

Artículo 21.-

El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$ 4,142,281.65, y se distribuye de la siguiente manera:

4.16. PRESTACIONES SINDICALES		
ENTIDAD PÚBLICA:	MUNICIPIO SAN JUAN DE SABINAS	
EJERCICIO FISCAL:	2021	
Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
PRESTACIONES ESTABLECIDA POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	15401	\$101,934.00
BONO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA FAMILIAR	15409	\$3,002,052.20
AYUDA PARA UNIFORMES	15415	\$152,376.00
AYUDA PARA LENTES	15416	\$12,127.50
AYUDAS ESCOLARES Y BECAS	15417	\$190,405.15
BONO DE PERSEVERANCIA	15422	\$228,267.91
AYUDA DE CALZADO DE TRABAJO	15426	\$32,227.13
AYUDA DEFUNCIÓN	15429	\$52,500.00
DIAS ADICIONALES DE VACACIONES	15439	\$370,391.76
Total General		\$4,142,281.65

Artículo 22.-

El gasto contemplado en el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2022 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales (proyectos de asociación público privada).

COMPROMISOS PLURIANUALES					
ENTIDAD PÚBLICA:		(NOMBRE)			
EJERCICIO FISCAL:		2022			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Nombre del Programa o Proyecto	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado en Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el Año 2022	Presupuesto Aprobado en Años Posteriores	Monto Total
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total General		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 23.- El municipio de San Juan de Sabinas, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2022, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 17 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas que lleven a cabo las personas de derecho público en